

2014-09-01-04-P4824



Ab. Solange
Bobadilla Henríquez
NOTARIA



**REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA "NEIVA S. A", EN
LIQUIDACION.- -----**

CUANTIA : INDETERMINADA.- ---

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy treinta de Octubre del año dos mil catorce, ante mí **ABOGADA SOLANGE BOBADILLA HENRIQUEZ, NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece el señor **LUIS FERNANDO ENRIQUE CORONEL CORONEL**, de profesión Ingeniero Comercial, de estado civil casado, a nombre y en representación de la **COMPAÑÍA NEIVA S. A. EN LIQUIDACION**, y en su calidad de Gerente General de la misma como lo justifica con la copia del nombramiento que se insertará en este instrumento público, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de **REACTIVACION**, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta que es del tenor siguiente:

SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA "NEIVA S. A., EN LIQUIDACION"**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece y otorga la presente Escritura y hace las declaraciones que la misma contiene, **ING. COM. LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **"NEIVA S. A., EN**

Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta Guayaquil

Notario
Guayaquil



LIQUIDACION", ejecutando lo resuelto por la Junta General de Accionistas de la compañía, celebrada el día veinticuatro de Septiembre del dos mil catorce, cuya copia certificada se adjunta para ser insertada en la matriz. - **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENES.- A)** La compañía "**NEIVA S. A., EN LIQUIDACION**", se constituyó mediante Escritura Pública celebrada y otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, ABOGADO MARCOS DIAZ CASQUETE, el día veinticuatro de Septiembre de mil novecientos noventa y uno, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el quince de Octubre de mil novecientos noventa y uno. Fue constituida con un capital social de dos millones de sucres. Sin haber fijado capital autorizado alguno.- **B)** la compañía fue disuelta Por Resolución de número (95.2.2.1.0007988) noventa y cinco- dos- dos- uno- cero cero cero siete mil novecientos ochenta y ocho, dictada el once de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco, por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, dicha resolución fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintiuno de enero de mil novecientos noventa y ocho.- **C)** Mediante Escritura Pública otorgada el doce de Julio del dos mil uno, por el Abogado Piero Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el veintitrés de octubre de dos mil uno, se reactivó la compañía Neiva S. A., "En Liquidación", Se realizó la conversión de su Capital de sucres a la moneda dólares de los Estados Unidos de América.- Se fijó el Capital Autorizado en la suma de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América.- Se aumentó su capital social en mil novecientos veinte dólares de los Estados Unidos de América, que a más del Capital Inicial quedó elevado en la suma de

AB. Solange Bobadilla Henríquez
del Cantón Guayaquil

NOTARIA
CUARTA
DEL CANTÓN

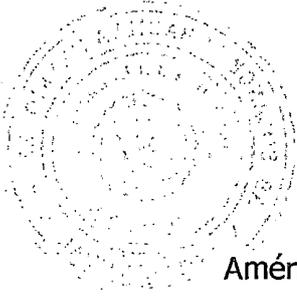


Ab. Solange
Bobadilla Henríquez
NOTARIA



DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- y Reformó los estatutos sociales en sus Artículos Quinto y Sexto, que versan sobre el Capital y numeración de las acciones.- **D)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "NEIVA S. A., EN LIQUIDACION", en sesión celebrada el día veinticuatro de septiembre del dos mil catorce, resolvió por unanimidad REACTIVAR LA COMPAÑÍA, autorizando al GERENTE GENERAL, señor Ing. Com. LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL, para que actúe con funciones prorrogadas y comparezca a la suscripción de la correspondiente escritura pública que contenga dichas resoluciones.- **CLAUSULA TERCERA.- REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA "NEIVA S. A., EN LIQUIDACION"** Con estos antecedentes yo, ING. COM. LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL, a nombre y en representación legal de la compañía "NEIVA S. A. EN LIQUIDACION", en mi calidad de GERENTE GENERAL, **DECLARO LO SIGUIENTE: REACTIVADA LA COMPAÑÍA** tal como se cita en el Acta, cuya copia certificada se adjunta como documento habilitante.- **CLAUSULA QUINTA.- DECLARACION JURAMENTADA.-** Yo, Ing. Com. LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL, a nombre y representación legal de la compañía "NEIVA S. A., EN LIQUIDACION", en mi calidad de GERENTE GENERAL CON FUNCIONES PRORROGADAS, HAGO LA SIGUIENTE DECLARACION JURAMENTADA: Que el Capital Autorizado es de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y el Capital Suscrito y pagado es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que el valor nominal de cada una de las Acciones es de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de

Solange Bobadilla Henríquez
Cantón Guayaquil



América.- Agregue usted señora Notaria las demás cláusulas de Ley, para la plena validez del presente instrumento.- FIRMADO) ABOGADO FERNANDO PACHECO FARIÑO, Registro Profesional número cuarenta y seis setenta del Colegio de Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DEMAS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Quedan agregados a la misma formando parte integrante de la presente escritura, el Acta de Junta General de Accionistas de "NEIVA S. A., EN LIQUIDACION", el nombramiento de GERENTE GENERAL, y el Certificado del Registro Mercantil. Leída que fue esta escritura de principio a fin por mí, la Notaria en alta voz al compareciente, este la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo de todo lo cual DOY FE.-

p. NEIVA S. A. EN LIQUIDACION

RUC. 0991176292001

ING. LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL

CC. # 0901959775 CV. # 123-0180

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEIVA S. A., EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.-



En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Septiembre año dos mil catorce, a las dieciséis horas, en las oficinas situadas en las calle Avda. Barcelona s/n. Coop. San Pedro, Mza. 32, Solar # 1B, diagonal al Club Náutico del Salado, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía NEIVA S. A., en Liquidación con la concurrencia de los siguientes accionistas:

UNO.- ING. LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL, por sus propios derechos, propietario de 45.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 45.000 votos.

DOS.- MANUELA VERDAGUER RODRIGUEZ.- por sus propios derechos, propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 5.000 votos

Todos los accionistas presentes en la reunión son de nacionalidad ecuatoriana.-

Preside esta Junta, el titular señor Julián Coronel Coronel, y actúa en la secretaría el Ing. Luis Fernando Coronel Coronel Gerente General de la compañía.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, estando también unánimes en que se trate en esta Junta General sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar la reactivación de la empresa.-

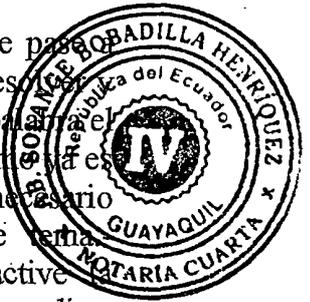
2.- Conocer, resolver y en su caso Autorizar al Gerente General señor Ing. Luis Fernando Coronel Coronel, para que actúe con funciones prorrogadas suscribiendo la escritura de reactivación.-

En virtud de la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, se declara que la Junta queda validamente constituida, teniendo como asunto el Orden del Día, el que se ha fijado anteriormente y fue aceptado por unanimidad.-

El Presidente de la sesión, pide que el secretario proceda a elaborar el correspondiente registro de los accionistas presentes en la sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta, y éste considerando que en la sesión está presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía que es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, declara instalada y abierta la

Henríquez

Junta General Extraordinaria y Universal.- El Secretario pide que se p... conocer sobre el primer punto del Orden del día que dice: "Conocer, resolver en su caso aprobar la reactivación de la empresa", acto seguido toma la palabra el Ing. Luis Fernando Coronel Coronel y manifiesta a los presentes que con conocimiento de sus conocimientos que la empresa se encuentra disuelta y es necesario reactivarla, por lo que les solicita que se pronuncien sobre este tema. Inmediatamente esta Junta en forma unánime autoriza que se reactive la empresa.- Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día que dice: "Conocer, resolver y en su caso Autorizar al Gerente General señor Ing. Luis Fernando Coronel Coronel, para que actúe con funciones prorrogadas suscribiendo la escritura de reactivación".- Luego de varios minutos de dialogar sobre este tema, esta Junta en forma unánime decidió autorizar al Ing. Luis Fernando Coronel Coronel, para que actúe con funciones prorrogadas y suscriba la respectiva escritura de reactivación de la compañía Neiva S. A., en Liquidación.-



No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión; firmando para constancia, todos los presentes, junto con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.- f) Julián Coronel Coronel, Presidente de la Junta ; f) Ing. Luis Fernando Coronel Coronel, accionista; f) Manuela Verdager Rodríguez, accionista; f) Ing. Luis Fernando Coronel Coronel, Gerente General – Secretario de la Junta General de Accionistas de Neiva S. A., en Liquidación.-

CERTIFICACION: Certifico que la presente acta, es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía NEIVA S.A., en Liquidación al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 24 de Septiembre del 2014

Ing. Luis Fernando Coronel Coronel
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NEIVA S.A., EN
LIQUIDACION

Registro Mercantil de Guayaquil

152

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de Compañía: NEIVA S.A.

Representación Legal Judicial y Extrajudicial: La ejercerá EL GERENTE GENERAL, individualmente.

Cargo: GERENTE GENERAL.

Nombre: LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL.

Fecha de Otorgamiento: 27 de Diciembre del 2007.

Fecha de Inscripción: 28 de Diciembre del 2007.

Período: 5 AÑOS.

Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta la fecha de inscripción de la Disolución, no existe otro a favor de persona alguna, en dicho cargo.

Nombre de la Compañía: NEIVA S.A.

Acto: DISOLUCION.

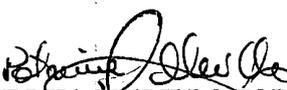
Resolución Aprobatoria: # SC.IJ.DJDL.G.12.0005620, por el DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA JURIDICA DE GUAYAQUIL.

Fecha de Resolución Aprobatoria: 19 de Septiembre del 2012.

Fecha de Inscripción: 5 de Enero del 2013.

Desde el 5 de Enero del 2013, fecha de inscripción de la Disolución, hasta el 22 de Septiembre del 2014, fecha de actualización de nuestra base de datos no consta inscrito nombramiento de Liquidador a favor de persona alguna.

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 25 de Septiembre del 2014.


AB. PATRICIA MURILLO TORRES.
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.
Delegada



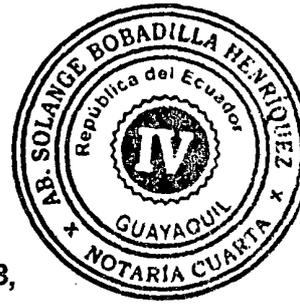
Ref.: 28911-I-91 / 150132-M-07
1456-M-13

Valor pagado por este Trabajo: \$ 24.00=

Elaborado por: Ronnie Gamboa.

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO A LA REGISTRADORA MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

Nº 0941619



NEIVA S. A.

RUC. # 0991176292001

Calle Avda. Barcelona, Coop. San Pedro, Mza. 32, Solar 1B,
Diagonal al Club Náutico del Salado

Teléfono No. 2-200111 - 2-200897 * Fax No. 2-200151

Guayaquil, 23 de Septiembre del 2014

Señores

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, les solicito que se sirva otorgarme un **Certificado de la situación actual de la compañía NEIVA S. A.**, en el cual deberá constar los representantes legales actuales, y para el caso de encontrarse disuelta, la confirmación del nombramiento del liquidador si se encuentra inscrito.-

Documentación que se la requiere para reactivar la compañía.-

Atentamente,

NEIVA S. A.

Ing. Luis Fernando Coronel Coronel
Gerente General.

Mvr/.

Bobadilla Henríquez
Guayaquil

Guayaquil, 27 de Diciembre del año 2.007



Señor Ingeniero
LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL
Ciudad.

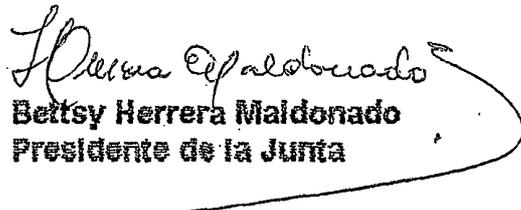
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía NEIVA S.A., en su sesión extraordinaria, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la empresa.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan de la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abg. Marcos Díaz Casquete, el 24 de Septiembre de 1.991, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 15 de Octubre de 1.991.- Neiva S.A., mediante Escritura Pública celebrada el 12 de Julio del 2.001, ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, Abog. Piero Aycart Vincenzini, realizó la reactivación, de la compañía Neiva en Liquidación, efectuó la conversión del Capital a dólares de los Estados Unidos de América, aumentó el Capital Social, fijó el Capital Autorizado y reformó el Estatuto Social, esta Escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 23 de Octubre del 2.001.

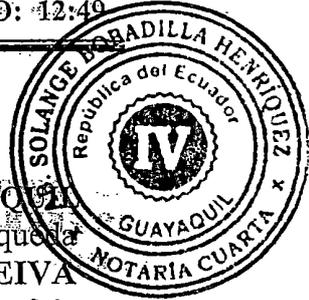
Atentamente,


Betsy Herrera Maldonado
Presidente de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía Neiva S.A., para el cual he sido reelegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana con cédula de Identidad No. 09-01959775.- Guayaquil, 27 de Diciembre del 2.007.-


ING. LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL

NUMERO DE REPERTORIO: 64.611
FECHA DE REPERTORIO: 28/dic/2007
HORA DE REPERTORIO: 12:49



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiocho de Diciembre del dos mil siete queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía NEIVA
S.A., a favor de LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL, a foja
150.132, Registro Mercantil número 26.647.

ORDEN: 64611



**REGISTRO
MERCANTIL**
AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0881176282001
RAZON SOCIAL: NEIVA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CORONEL CORONEL LUIS FERNANDO ENRIQUE
CONTADOR: ESPINOZA CRESPO CLARA MARLENE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/10/1991 **FEC. CONSTITUCION:** 15/10/1991
FEC. INSCRIPCION: 13/12/1991 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 26/12/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TAPQUI Ciudadela: COOP. SAN PEDRO Calle: AV. BARCELONA
 Número: SOLAR 1-B Manzana: 32 Referencia ubicación: DIAGONAL AL CLUB NAUTICO DEL SALADO Teléfono Trabajo: 042205111
 Teléfono Trabajo: 042200987 Teléfono Trabajo: 042200252 Fax: 042200151 Celular: 0993681715 Email: clamarlene@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

Karen Cristina Villón ATUCS
 DELEGADA DE SERVICIO DE VENTAS INTERNAS
 Fecha: 26/12/2013
 Firma del servidor responsable
 Usuario: Karen - Agencia: SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaramos que los datos contenidos en este documento son ciertos y verídicos, por lo que asumimos la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KCVAD10411 Lugar de emisión: GUAYAQUIL ROSA BORJA DE Fecha y hora: 26/12/2013 13:42:39

Ah. Solange Bobadilla Henríquez
 Notaria del Cantón Guayaquil

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0961176253001
RAZON SOCIAL: NEIVA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

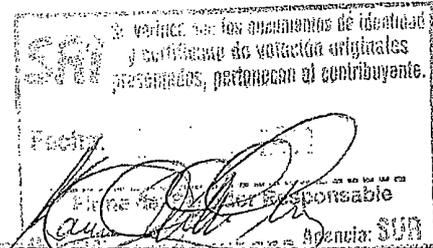
No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO, MATRIZ FEC. INICIO ACT:
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES



DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOP. SAN PEDRO Calle: AV. BARCELONA Número: SOLAR 1-B Referencia: DIAGONAL AL CLUB NAUTICO DEL SALADO Manzana: 32 Teléfono Trabajo: 04220111 Teléfono Trabajo: 042200897 Teléfono Trabajo: 042200252 Fax: 042200151 Celular: 0993681715 Email: clamartane@hotmail.com

Verónica María Vilán Arias
COORDINADORA DEL SUC
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: K0VA010411 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 26/12/2013 13:02:39

NOTARIA
CUARTA
DEL CANTON



Ab. Solange
Bobadilla Henríquez
NOTARIA



DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- y Reformó los estatutos sociales en sus Artículos Quinto y Sexto, que versan sobre el Capital y numeración de las acciones.- **D)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "NEIVA S. A., EN LIQUIDACION", en sesión celebrada el día veinticuatro de septiembre del dos mil catorce, resolvió por unanimidad REACTIVAR LA COMPAÑÍA, autorizando al GERENTE GENERAL, señor Ing. Com. LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL, para que actúe con funciones prorrogadas y comparezca a la suscripción de la correspondiente escritura pública que contenga dichas resoluciones.- **CLAUSULA TERCERA.- REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA "NEIVA S. A., EN LIQUIDACION"** Con estos antecedentes yo, ING. COM. LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL, a nombre y en representación legal de la compañía "NEIVA S. A. EN LIQUIDACION", en mi calidad de GERENTE GENERAL, **DECLARO LO SIGUIENTE: REACTIVADA LA COMPAÑÍA** tal como se cita en el Acta, cuya copia certificada se adjunta como documento habilitante.- **CLAUSULA QUINTA.- DECLARACION JURAMENTADA.-** Yo, Ing. Com. LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL, a nombre y representación legal de la compañía "NEIVA S. A., EN LIQUIDACION", en mi calidad de GERENTE GENERAL CON FUNCIONES PRORROGADAS, HAGO LA SIGUIENTE DECLARACION JURAMENTADA: Que el Capital Autorizado es de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y el Capital Suscrito y pagado es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que el valor nominal de cada una de las Acciones es de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de

Solange Bobadilla Henríquez
Cantón Guayaquil





América.- Agregue usted señora Notaria las demás cláusulas de Ley, para la plena validez del presente instrumento.- FIRMADO) ABOGADO FERNANDO PACHECO FARIÑO, Registro Profesional número cuarenta y seis setenta del Colegio de Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DEMAS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Quedan agregados a la misma formando parte integrante de la presente escritura, el Acta de Junta General de Accionistas de "NEIVA S. A., EN LIQUIDACION", el nombramiento de GERENTE GENERAL, y el Certificado del Registro Mercantil. Leída que fue esta escritura de principio a fin por mí, la Notaria en alta voz al compareciente, este la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo de todo lo cual DOY FE.-

p. NEIVA S. A. EN LIQUIDACION

RUC. 0991176292001

ING. LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL

CC. # 0901959775 CV. # 123-0180

Es fiel copia de su original, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, que rubrico, sello y firmo en Guayaquil a los cuatro días del mes de Noviembre del año dos mil catorce.



Solange Bobadilla Henríquez
Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 1.541
FECHA DE REPERTORIO: 13/ene/2015
HORA DE REPERTORIO: 13:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Enero del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCV-INC-DNASD-SD-14-0030475, dictada por la Subdirectora de Disolución, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, el 10 de diciembre del 2014, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **NEIVA S.A.**, de fojas 207 a 225, Registro Industrial número 8. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 1541



R00LUXP9DLFLUVD59ED009JHO



R00HRFP9DLTDLV0HV6HXGDP9



SR6XP9DQLUDNOURGDUXSHG



RUHUUNXJ90HEVDVLOGR5DU

Guayaquil, 14 de enero de 2015

REVISADO POR:

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1024520

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

09 MAR 23

HORA:

11:30

Receptor:

Firma:

Daniel A.